

LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

FERIA REGIONAL EXPOVIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN 2026

ANTECEDENTES

La **Cámara de Comercio de Tunja**, en el marco de su compromiso con el fortalecimiento empresarial, la promoción comercial y el desarrollo económico de la región, y en alianza con **CAMACOL Boyacá y Casanare**, realizará la **Feria Regional Expovivienda y Construcción 2026**.

El evento se desarrollará los días **14, 15 y 16 de noviembre de 2026**, en el **Centro de Convenciones de la Cámara de Comercio de Tunja**, como un espacio de encuentro para empresas, empresarios y entidades vinculadas al sector de la vivienda y la construcción.

La feria busca generar un escenario de **exhibición, promoción, relacionamiento y generación de oportunidades comerciales**, articulando diferentes actores de la cadena de valor del sector.

En este marco, la Cámara de Comercio de Tunja dispondrá de **nueve (9) stands**, que serán otorgados sin costo a igual número de empresas seleccionadas mediante el proceso de convocatoria y evaluación establecido en los presentes Lineamientos de Participación.

OBJETIVO

Seleccionar **nueve (9) empresas** de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja para participar como expositoras en la **Feria Regional Expovivienda y Construcción 2026**, con el propósito de fortalecer su visibilidad empresarial, promover sus productos y servicios, generar oportunidades comerciales y facilitar espacios de relacionamiento con potenciales clientes y aliados estratégicos.

FECHA Y LUGAR

Evento: Feria Regional Expovivienda y Construcción 2026

Fecha: 14, 15 y 16 de noviembre de 2026

Lugar: Centro de Convenciones – Cámara de Comercio de Tunja

Organizan: Cámara de Comercio de Tunja y CAMACOL Boyacá y Casanare.

SECTORES Y EMPRESAS PARTICIPANTES

La convocatoria estará dirigida principalmente a empresas relacionadas con el sector de vivienda y construcción, especialmente:

Empresas Constructoras y Promotoras

Empresas con proyectos de:



- Vivienda VIS.
- Vivienda No VIS.
- Vivienda VIP.
- Proyectos de oficinas.
- Lotes.
- Locales comerciales.
- Proyectos inmobiliarios y de desarrollo urbano.

Industriales y Proveedores

Empresas proveedoras de:

- Materiales de construcción.
- Acabados.
- Ferretería.
- Productos y soluciones para construcción.
- Tecnologías aplicadas al sector.
- Equipos y herramientas.
- Soluciones para eficiencia energética y sostenibilidad.
- Servicios y soluciones especializadas para el sector constructor.

Servicios Complementarios

- Decoración
- Seguridad
- Muebles
- Electrodomésticos

ALCANCE DE LA PARTICIPACIÓN

Las empresas seleccionadas contarán con un espacio de exhibición durante los días **14, 15 y 16 de noviembre de 2026**, en el Centro de Convenciones de la Cámara de Comercio de Tunja.

Los expositores podrán utilizar el espacio asignado para:

- Exhibir sus productos y servicios.
- Presentar proyectos de vivienda y construcción.
- Generar contactos comerciales.
- Promocionar su marca.
- Atender potenciales clientes.
- Establecer alianzas comerciales.
- Participar en las actividades programadas durante la feria.

La participación en calidad de expositor estará sujeta al cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en estos lineamientos.





**Cámara de Comercio
de Tunja**

BENEFICIO OTORGADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

La Cámara de Comercio de Tunja otorgará **nueve (9) stands**, uno por cada empresa seleccionada.

El **costo del stand será asumido en un 100 % por la Cámara de Comercio de Tunja** para los empresarios seleccionados.

Cada expositor seleccionado recibirá el espacio físico destinado para su participación, de acuerdo con la distribución y condiciones logísticas definidas para el evento.

Importante: Los elementos adicionales que requiera cada expositor para la adecuación, decoración, ambientación, exhibición o promoción de sus productos o servicios serán responsabilidad de cada empresa, salvo aquellos que sean expresamente suministrados por la organización.

REQUISITOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Para participar en la convocatoria, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener **matrícula mercantil vigente** en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja.
2. Haber realizado la **renovación de la matrícula mercantil correspondiente a la vigencia 2026**, dentro de los términos establecidos.
3. Estar domiciliado en alguno de los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja.
4. Desarrollar actividades económicas relacionadas con alguno de los sectores definidos para la feria.
5. Contar con productos, servicios, proyectos u oferta comercial relacionada con el sector de **vivienda y construcción**.
6. Contar con una oferta empresarial que pueda ser exhibida y presentada durante el evento.
7. Tener disponibilidad para participar durante los **tres (3) días de la feria: 14, 15 y 16 de noviembre de 2026**.
8. Contar con los recursos humanos y logísticos necesarios para atender adecuadamente el stand durante el evento.
9. Diligenciar completamente el formulario de postulación dentro del plazo establecido.
10. Presentar información **veraz, completa y verificable**.
11. Aceptar los presentes Lineamientos de Participación y las condiciones logísticas establecidas por la organización.

DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN

Los interesados deberán diligenciar el formulario de inscripción dispuesto por la Cámara de Comercio de Tunja y suministrar la información solicitada.



La Cámara podrá solicitar documentación adicional que permita verificar el cumplimiento de los requisitos y criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La selección de los nueve (9) expositores se realizará mediante un proceso de evaluación sobre un total de **100 puntos**.

Criterios	Puntuación máxima a obtener
Si la empresa tiene una antigüedad de constitución mayor a 2 años	15
Si la empresa es afiliada a la Cámara de Comercio de Tunja	30
Haber participado en alguno de los programas de la Cámara de Comercio de Tunja	15
Estar renovado a 31 de marzo de 2026	20
Adjuntar Portafolio de servicios o catálogo de productos	20
Puntuación máxima a obtener	100

Criterio de desempate

Cuando entre dos o más postulaciones se presente un empate en la calificación total obtenida, se tendrán en cuenta el siguiente criterio de desempate:

- Quien tenga más años de antigüedad como inscrito ante la Cámara de Comercio de Tunja
- Si persiste el empate se preferirá la postulación cuya fecha, hora y minuto de radicación, sea con mayor antelación.



Estos criterios únicamente serán aplicados cuando las empresas obtengan exactamente el mismo puntaje final.

CRONOGRAMA

El proceso de convocatoria, evaluación y selección de los expositores se desarrollará de acuerdo con el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha
Apertura de convocatoria	02 de octubre de 2026
Cierre de convocatoria	30 de octubre de 2026
Evaluación de postulaciones	02 al 05 de noviembre de 2026
Notificación a seleccionados	06 de noviembre de 2026
Montaje de stands	13 de noviembre de 2026
Feria Regional Expovivienda y Construcción 2026	14, 15 y 16 de noviembre de 2026

Nota: Las fechas establecidas en el presente cronograma podrán ser modificadas por la Cámara de Comercio de Tunja cuando existan razones operativas, logísticas o institucionales que así lo requieran. Cualquier modificación será comunicada oportunamente a los postulantes y/o seleccionados a través de los canales institucionales.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Las empresas seleccionadas deberán:

- Participar durante los tres días del evento.
- Mantener personal responsable en el stand durante los horarios establecidos.
- Cumplir los horarios de montaje, atención y desmontaje.
- Mantener el stand en condiciones adecuadas de orden, limpieza y presentación.
- Utilizar el espacio exclusivamente para las actividades relacionadas con su oferta empresarial.
- Cumplir las normas establecidas por el Centro de Convenciones.
- Participar en las reuniones de inducción o socialización que programe la organización.
- Acatar las instrucciones de carácter logístico impartidas por la Cámara de Comercio de Tunja y la organización del evento.

RESPONSABILIDADES DEL EXPOSITOR



La empresa seleccionada será responsable de:

- Personal que atienda el stand.
- Transporte de sus productos, materiales o elementos de exhibición.
- Alimentación y demás gastos personales de sus representantes.
- Material publicitario adicional.
- Decoración o adecuación especial del stand.
- Equipos o elementos adicionales que requiera para su participación.
- Custodia de sus productos y elementos durante el evento.

CAUSALES DE DESCARTE O PÉRDIDA DEL BENEFICIO

Serán causales de descarte o pérdida del derecho al stand:

1. No cumplir con los requisitos establecidos en los presentes lineamientos.
2. Presentar información falsa, incompleta o inconsistente.
3. No asistir a la reunión de inducción cuando esta sea de carácter obligatorio.
4. No participar durante las fechas establecidas para la feria.
5. Hacer uso indebido del espacio asignado.
6. Incumplir las normas del recinto.
7. Ceder o transferir el stand a otra empresa o persona sin autorización previa de la Cámara de Comercio de Tunja.
8. Utilizar el espacio para actividades diferentes a las autorizadas.
9. Cualquier otra situación que implique incumplimiento de los presentes Lineamientos de Participación.

En caso de pérdida del beneficio, la Cámara de Comercio de Tunja podrá disponer del espacio y asignarlo a otro postulante, de acuerdo con el orden de elegibilidad resultante del proceso de evaluación.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El postulante autoriza a la Cámara de Comercio de Tunja para realizar el tratamiento de los datos personales suministrados durante el proceso de inscripción, evaluación, selección, seguimiento y participación en la Feria Regional Expovivienda y Construcción 2026, de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales y las políticas institucionales de la Cámara.

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Los participantes autorizan a la Cámara de Comercio de Tunja para utilizar fotografías, videos, testimonios e imágenes captadas durante las actividades relacionadas con la feria, para fines institucionales, promocionales y de divulgación, sin que esto genere remuneración económica a favor del participante.





**Cámara de Comercio
de Tunja**

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para mayor información sobre la convocatoria, los interesados podrán comunicarse con la **Dirección de Servicios Empresariales de la Cámara de Comercio de Tunja**, a través de los siguientes canales:

- **Correo electrónico:** serviciosempresariales@cctunja.org.co
- **WhatsApp:** 317 476 9688
- **WhatsApp:** 318 233 7566

Los interesados podrán utilizar estos canales para realizar consultas relacionadas con la convocatoria, requisitos, proceso de postulación y demás aspectos relacionados con la participación en la **Feria Regional Expovivienda y Construcción 2026**.



www.cctunja.org.co

PBX: **608 747 4660**
A.A 1227, Tunja, Boyacá
E-mail: info@cctunja.org.co



SC3111-1

